



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profundo rechazo ante la decisión del Gobierno Argentino de retirar su apoyo a la demanda contra Nicolás Maduro que tramita ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya, por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela. La decisión del Gobierno nos ubica dentro de los pocos países del mundo que deciden ignorar y evitar condenar las violaciones flagrantes de derechos humanos.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más profundo rechazo ante la decisión del Gobierno Argentino de retirar su apoyo a la demanda contra Nicolás Maduro que tramita ante la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya, por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela. La decisión del Gobierno nos ubica dentro de los pocos países del mundo que deciden ignorar y evitar condenar las violaciones flagrantes de derechos humanos.

El día 25 de marzo de 2021, el Gobierno Argentino envió una carta a la sede de la Corte Penal Internacional (CPI) en La Haya, explicando la situación del retiro de su apoyo contra la demanda de crímenes de lesa humanidad en Venezuela. La carta fue enviada el mismo día que el Gobierno a través de Cancillería anunció su salida del Grupo de Lima, foro regional alineado con Estados Unidos y que denuncia los atropellos de la dictadura de Nicolás Maduro.

El Grupo de Lima se creó en 2017 y lo integran Canadá, Brasil, México, Chile, Argentina, entre otros. El mismo es avalado por Estados Unidos, y se gestó en medio de las protestas contra el gobierno de Maduro y de una crisis migratoria de alto impacto. En ese contexto, el gobierno argentino, con el entonces presidente Mauricio Macri, presentó una demanda ante el Grupo de Lima para que se investiguen posibles delitos de lesa humanidad cometidos en territorio venezolano.

En el año 2019, la alta comisionada ante la ONU para los derechos humanos, Michele Bachelet, fue la encargada de liderar la investigación por violaciones a los derechos humanos en Venezuela. Bachelet realizó un informe en el que detalló las detenciones arbitrarias, maltratos y torturas a críticos del gobierno y a sus familiares, violencia sexual y de género perpetrada durante los periodos de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

detención y las visitas, y el uso excesivo de la fuerza durante las manifestaciones, tal como publicó este medio en su oportunidad.

En el mismo sentido, un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) presentado el 29 de mayo de 2019 en Washington, señaló que hubo 131 víctimas de asesinatos que tuvieron lugar durante las protestas de 2014 y 2017, perpetrados por miembros de las fuerzas de seguridad del Estado y/o los colectivos chavistas; identifica 8.292 ejecuciones extrajudiciales ocurridas desde 2015; más de 12 mil venezolanos que fueron arbitrariamente detenidos, encarcelados o sujetos a otras severas privaciones de libertad física a partir de las elecciones de 2013, con la llegada de Maduro al poder luego de la muerte de Hugo Chávez. El informe menciona que hasta ese entonces habían sido detenidas más de 1.300 personas por su posición política contraria al régimen de Maduro. En efecto, señala “un patrón generalizado y sistemático de abuso dirigido a un segmento identificado de la población civil de Venezuela.

Cabe destacar, que un hecho de estas características es un acto de desconocimiento frente a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos ocurridos durante los últimos años en Venezuela, resultando de este modo un hecho de gravedad institucional. Los Estados deben ser garantes colectivos de la defensa y la protección de los derechos humanos.

Consideramos que esta decisión resulta lamentable y penosa ya que significa un retroceso en materia diplomática y un apoyo a la impunidad frente a los crímenes de lesa humanidad. Las violaciones de los derechos humanos siempre deben ser denunciadas y condenadas. Hoy, nuestra democracia está al servicio de la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela. Este tipo de actos merecen la absoluta condena y rechazo de todos los miembros de este Honorable Cuerpo Legislativo. Ante este suceso bregamos por la defensa de la justicia y de los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

derechos humanos de millones de venezolanos que han sido víctimas de un gobierno autoritario.

En virtud de los fundamentos expuestos solicito a las Señoras y Señores Legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Declaración.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Biciclas Juntas por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the printed name and affiliation.